



VISTO

Las Resoluciones Decanales Nros. 293, 294, 327 y 328/05, por las que se autoriza a docentes de esta Facultad a viajar al exterior;

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Personal ha observado dichas resoluciones en su redacción;

Que las actividades a desarrollar por los docentes autorizados son de interés para la Facultad;

Que corresponde que los agentes involucrados tengan la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encuadrar como envío en comisión de servicios ordenadas por este Decano, a los fines en cada caso especificados, los viajes al exterior de los docentes que, con los destinos y plazos correspondientes, se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.
md.

CORDOBA, 15 de noviembre de 2005.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.



ANEXO RESOLUCION DECANAL 345/05

Res.Dec.	Docente	Legajo	Destino	Plazo
293/05	BARBERIS María Laura	28.299	MEXICO (Guanajato) ESPAÑA (Bilbao)	14.11.2005 al 01.12.2005
294/05	GALINA Esther	25.619	FRANCIA (Grenoble)	17.11.2005 al 23.12.2005
327/05	MIATELLO Roberto	11.382	MEXICO (Guanajato)	14.11.2005 al 20.11.2005
328/05	SALVAI Marcos	25.620	MEXICO (Guanajato)	14.11.2005 al 24.11.2005


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.